



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 09/344/2026/SM
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: *Remisión de información pública*

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIÓN DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de cumplir con mis obligaciones contenidas en el **Artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco**, en el que estipula la carga de la siguiente información:

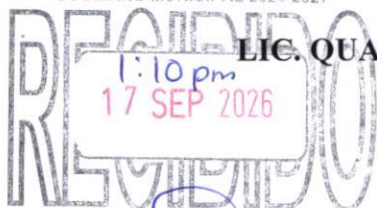
LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O POR HONORARIOS, realizados por este sujeto obligado, se informa que, en referencia a los contratos en el mes de **AGOSTO 2026**, NO SE CELEBRO CONTRATO BAJO ESTA MOVILIDAD.

Agradeciendo su atención y sin otro asunto en particular que tratar me despido y quedo a su disposición para cualquier aclaración o aporte adicional.

A T E N T A M E N T E

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”
Unión de Tula, Jalisco a 17 de septiembre de 2026

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. Ep. Archivo
Lic. QQGR/trj*

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN
2024-2027